



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8335-2024-FCAG  
Tacna, 29 de enero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 054-2024-ESEA/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Economía Agraria, da cuenta que la señorita Bachiller **QUISPE MAMANI Jackelinne Alesa**, código 2017-109024, ha cumplido con subsanar las observaciones del Proyecto Tesis, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria;

Que, contando con la conformidad del Asesor y Comisión Revisora del Proyecto Tesis, éste, se encuentra apto para su ejecución; siendo necesario emitir la Resolución correspondiente para su reconocimiento oficial;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y; en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aprobar la ejecución del Proyecto de Tesis, titulado “**INFLUENCIA DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS EN LA PRODUCCIÓN DEL ORÉGANO (*Origanum vulgare*) EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE BOROGUEÑA, DISTRITO ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE – REGIÓN TACNA, 2023**”; presentado por la señorita Bachiller **QUISPE MAMANI Jackelinne Alesa**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Alcido Escobar Maquera**  
Decano



**MSc. Irene Vilma Limache Ortiz**  
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:  
ESEA-Int/FCAG

L. Mendía